XIII Edición del Premio Escolar de la Red de Información Europea de Andalucía 2019 JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA - JACE

La **Red de Información Europea de Andalucía** convoca la **XIII Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA - JACE**, cuyo objetivo consiste en promover el conocimiento de la Unión Europea entre el alumnado y el personal docente de los centros educativos existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Premio se regirá por las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. OBJETO DEL CONCURSO

La **XIII Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA - JACE,** tiene como finalidad fomentar la dimensión europea en la educación y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante trabajos sobre la Unión Europea que se escenificarán/presentarán en las jornadas de encuentro y diálogo previstas para ello.

Los centros educativos que deseen participar en en este Premio tendrán que desarrollar, en equipo, un proyecto de escenificación/presentación sobre diferentes temas de interés relacionados con la Unión Europea.

Segunda. PARTICIPANTES

1. Podrá participar alumnado de 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de Formación Profesional de Grado Medio de todos los centros educativos andaluces públicos, concertados y privados. La organización se reserva el derecho de pedir al centro educativo que certifique el año efectivo de matriculación del alumnado.

2. La participación se realizará de forma colectiva, siendo 15 el número mínimo y 22 el número máximo de participantes por cada centro, incluidos/as 1 ó 2 profesores/as. Los alumnos y alumnas participantes tendrán una edad máxima de 18 años a fecha de 31 de diciembre de 2019. Las propuestas serán realizadas por el grupo, entendiendo éste el formado por alumnos/as y profesores/as participantes.

3. Se seleccionará una propuesta por cada centro de información europea EUROPE DIRECT perteneciente a la Red de Información Europea de Andalucía.

4. Un mismo centro educativo puede presentar propuestas de distintos grupos, pero solamente podrá ser seleccionada una propuesta por centro.

Tercera. FECHAS Y PLAZOS DE REALIZACIÓN DEL CONCURSO

1. El plazo para la presentación de los Formularios de Solicitud (Anexo I) para la Primera Fase del concurso se iniciará el **8 de enero (martes)** y finalizará el **5 de febrero (viernes) de 2019**.

2. El **8 de febrero de 2019**, se darán a conocer los centros seleccionados en la Primera Fase del concurso en cada provincia.

3. Durante los días **26 y 27 de marzo de 2019,** se celebrará la Segunda Fase del concurso en el encuentro de todos los grupos participantes para escenificar/presentar los trabajos seleccionados previamente en la Primera Fase.

Cuarta. FASES DEL CONCURSO

Este Premio escolar se desarrolla en dos fases, la primera consistente en la selección provincial de las propuestas realizadas mediante un formulario, y la segunda mediante la escenificación/presentación de los trabajos seleccionados en el encuentro que se realizará en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ) de Mollina (Málaga).

A) PRIMERA FASE DEL CONCURSO. - Selección provincial.

1. En el plazo de presentación de solicitudes, los grupos de los centros educativos que deseen participar en el concurso deberán presentar el Formulario de Solicitud (Anexo I) cumplimentado con una propuesta de escenificación/presentación

relacionada con el tema de trabajo que le haya correspondido a su centro EUROPE DIRECT de referencia.

2. Los formularios de solicitud presentados por los centros educativos serán evaluados en función de la información que se refleje en ellos, por lo que deberán estar totalmente cumplimentados para su evaluación, teniéndose especialmente en cuenta la originalidad y creatividad en la actividad propuesta, así como la relación del trabajo con el tema sobre la Unión Europea que le haya correspondido a su centro EUROPE DIRECT de referencia y, en general, que los contenidos estén referidos a las políticas europeas.
3. Los formularios deberán remitirse a los centros EUROPE DIRECT de referencia provincial o local mediante e-mail. No se admitirán propuestas presentadas después de la fecha límite establecida (Base Tercera).
4. Tras reunirse el Jurado, el **8 de febrero de 2019**, se darán a conocer los centros seleccionados para la siguiente fase.
5. A partir de este momento, los centros seleccionados deberán preparar su trabajo para su escenificación/presentación pública en la Segunda Fase del concurso, según el tema que le haya correspondido a su centro EUROPE DIRECT de referencia provincial o local (Base Décima).

B) SEGUNDA FASE DEL CONCURSO. - Presentación pública de los trabajos.

1. Los grupos de los centros educativos seleccionados, de todas las provincias andaluzas, participarán en el encuentro que se celebrará en el CEULAJ los días **26 y 27 de marzo de 2019**, donde escenificarán/presentarán los trabajos previamente propuestos en el Formulario de Solicitud (Anexo I).
2. La escenificación/presentación de los trabajos tendrá una duración máxima de 20 minutos. Será posible el uso de cualquier tipo de expresión artística o representación escénica, ya sea teatral, danza, vídeo, fotografías, exposiciones, trabajos manuales, PowerPoint o cualquier otro elemento que permita realizar la representación y explicación del tema sobre la Unión Europea correspondiente a cada grupo.
3. En la preparación del trabajo, los/as alumnos/as del centro educativo pueden contar con la supervisión del profesorado acompañante. Asimismo, podrán disponer de la ayuda y asesoramiento del personal técnico del centro EUROPE DIRECT de referencia en su provincia o localidad (Anexo II).

4. El profesorado no podrá participar en la escenificación/presentación del trabajo.
5. En cuanto a las necesidades técnicas para la presentación de los trabajos, el centro educativo tendrá que atenerse a los medios de los que dispone la organización y de los cuales serán debidamente informados una vez hayan sido seleccionados. Cualquier otro medio técnico que deseen utilizar deberá ser aportado por el grupo participante, previa consulta a la organización al menos dos semanas antes del encuentro.
6. El encuentro en el CEULAJ posibilitará la representación de los **nueve trabajos seleccionados para la Segunda Fase.** Para ello, los gastos de viaje, estancia y manutención de los centros participantes serán asumidos por la Red de Información Europea de Andalucía.

Quinta. JURADO Y PREMIO

1. El Jurado, tanto para la Primera Fase de selección como para la Segunda Fase que se celebre en el CEULAJ, estará compuesto por:

   a) Presidencia: Representante de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.

   b) Vocales: Representantes de cada centro de información integrantes de la Red de Información Europea de Andalucía (http://www.andaluciaeuropa.com/) y de la Representación de la Comisión Europea en España.

   La decisión del Jurado en cada una de las fases será inapelable.

2. El Jurado podrá declarar desiertos la Primera Fase de selección y la Segunda Fase, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.
3. El Jurado está facultado para resolver tanto las incidencias que puedan presentarse, así como cuantas actuaciones sean necesarias en la ejecución de la presente convocatoria.
4. El centro educativo que resulte ganador recibirá como Premio, para cada uno de sus componentes, un lote de diferentes obsequios, proporcionados por los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía.

Sexta. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Los **criterios de valoración** de los trabajos que accedan a la **Primera Fase** presentando el Formulario de Solicitud serán:

1. El Formulario debe estar totalmente cumplimentado.
2. La relación del trabajo con el tema que le haya correspondido a su centro EUROPE DIRECT de referencia (Base Décima), teniendo en cuenta las políticas europeas en esa materia. Se valorará que se refleje claramente el papel de la Unión Europea en el tema que se va a representar.
3. La originalidad y creatividad en la actividad que se propone.
4. Compromiso de difusión y representación del trabajo en el Centro de Enseñanza / Instituto al que pertenece el grupo.

Séptima. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA FASE

Los **criterios de valoración** de los trabajos que accedan a **la Segunda Fase** a celebrar en el CEULAJ, serán los siguientes:

1. Relación del trabajo con el tema europeo que le haya correspondido reflejando explícitamente el papel que la UE desempeña en el mismo (Base Décima).
2. Claridad en la exposición del mensaje.
3. Originalidad y creatividad de la puesta en escena del trabajo.
4. Visión de conjunto en la presentación del trabajo.

Respecto a las votaciones, cada uno de los trabajos expuestos será valorado por los miembros del Jurado, con una puntuación de 1 a 5, en función de los criterios de valoración antes señalados. La puntuación final de cada uno de ellos se obtendrá realizando la media aritmética, siendo ganador el grupo que haya obtenido la puntuación más alta.

Para favorecer la objetividad, los centros educativos no podrán ser votados por el miembro del Jurado de su centro EUROPE DIRECT de referencia ni por el CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA de su provincia.

Octava. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

1. Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que correspondan a los autores de los trabajos, la Red de Información Europea de Andalucía se reserva el derecho de uso y publicación del trabajo premiado a través de los medios que estime convenientes durante los dos años siguientes a la fecha de concesión del premio. Durante dicho plazo, los autores podrán publicarlo o difundirlo.
2. La Red de Información Europea de Andalucía, previa autorización de sus autores y mediante acuerdo expreso con los mismos, podrá, a propuesta del Jurado, publicar otros trabajos que, aun no resultando premiados, considere de interés su difusión.

Novena. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presentación del Formulario de Solicitud (Anexo I) supone la plena aceptación por parte de los participantes del contenido de las presentes bases.
2. No serán admitidos a concurso los trabajos que no reúnan los requisitos especificados en estas bases. Igualmente, no serán admitidos los Formularios de Solicitud que estén presentados en fecha posterior a la indicada como fecha límite del plazo de presentación señalado en la Base Tercera.
3. Los centros educativos seleccionados que pasen a la Segunda Fase del concurso se encargarán de recopilar las autorizaciones correspondientes para fotografiar y grabar en vídeo al alumnado que participe en el concurso y para su posterior difusión pública.
4. Asimismo, los centros educativos seleccionados que pasen a la Segunda Fase del concurso están obligados a certificar, en el caso de que la organización lo solicite, que los/las alumnos/as que participan en la actividad están matriculados/as en el curso que se indica en la solicitud.
5. Los centros educativos seleccionados que pasan a la Segunda Fase del concurso se regirán por unas Normas de Comportamiento que habrá que cumplir

rigurosamente durante todo el desarrollo del encuentro que se celebrará en el CEULAJ, desde el momento de la llegada al de la salida del recinto (Anexo III).

6. Además de los aspectos relacionados con los trabajos presentados, el Jurado tendrá en consideración el comportamiento del alumnado participante y el interés mostrado por las demás escenificacionespresentaciones, así como el uso de un lenguaje adecuado durante las mismas.

7. Los centros educativos seleccionados que pasan a la Segunda Fase del concurso firmarán un Compromiso de Responsabilidad (Anexo IV), antes de la celebración de la actividad en Mollina.

Décima. TEMAS DE LOS TRABAJOS PARA CADA CENTRO EUROPE DIRECT

PROVINCIA	CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPEA y TEMÁTICA EUROPEA
ALMERÍA	EUROPE DIRECT ALMERÍA
	Lenguas en la Unión Europea
CÁDIZ	EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR
	Derechos fundamentales en la Unión Europea
CÓRDOBA	EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL
	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Unión Europea
CÓRDOBA	EUROPE DIRECT CÓRDOBA
	La Unión Europea, actor en el escenario mundial
GRANADA	EUROPE DIRECT GRANADA
	Medio ambiente y cambio climático en la Unión Europea

HUELVA	**EUROPE DIRECT HUELVA**
	Cultura y valores de la Unión Europea
JAÉN	**EUROPE DIRECT ANDÚJAR**
	Europa trabaja para los ciudadanos
MÁLAGA	**EUROPE DIRECT MÁLAGA**
	Crecimiento y empleo en la Unión Europea
SEVILLA	**EUROPE DIRECT SEVILLA**
	Educación y juventud en la Unión Europea

Anexo I
FORMULARIO DE SOLICITUD

XIII Edición del Premio Escolar de la Red de Información Europea de Andalucía 2019
JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:
NOMBRE DEL/DE LA DIRECTOR/A DEL CENTRO:
CLASE/GRUPO PARTICIPANTE:
NÚMERO DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD:
¿EL GRUPO ESTÁ FORMADO POR ALUMNOS/AS DE VARIAS CLASES?:
NOMBRE PROFESORES/AS PARTICIPANTES:

CIUDAD Y PROVINCIA:
DIRECCIÓN:
TELÉFONOS DE CONTACTO:
PROFESOR/A RESPONSABLE DEL TRABAJO O ACOMPAÑANTE:
HORARIOS DE CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
NOMBRE DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPEA DE REFERENCIA:

DESEAMOS SABER...

1. Resumen del proyecto en una página (contenidos y líneas generales del trabajo que se presenta).
2. ¿Qué ideas tenéis para la escenificación/presentación de vuestro trabajo?
3. ¿Qué queréis transmitir con el trabajo? (Mínimo 5 líneas).
4. ¿Cómo vais a organizaros para preparar el trabajo? (Mínimo 10 líneas).
5. Propuesta de difusión y representación del trabajo en el Centro de Enseñanza al que pertenece el grupo.
6. ¿Queréis contarnos algo más?

Para ayudaros en la realización de vuestro trabajo podéis encontrar información en el Portal de la Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm y en los centros EUROPE DIRECT pertenecientes a la Red de Información Europea de Andalucía de vuestra provincia, que participan en esta actividad.

Anexo II: CENTROS DE INFORMACIÓN EUROPEA

ALMERÍA

Europe Direct ALMERÍA

Dirección: C/ Navarro Rodrigo, 17. 04071- ALMERÍA
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Correo-e: peuropeos@dipalme.org
Web: www.europa.almeria.es

TEMA: LENGUAS EN LA UNIÓN EUROPEA

HUELVA

Europe Direct HUELVA

Dirección: Pabellón Los Pinos, Ctra. A-5000 km. 1.8. 21007- HUELVA
Teléfono: 959 49 47 79/ 46 00 Extensión: 10380
Correo-e: europadirecto@diphuelva.org
Web: www.diphuelva.es/europadirecto

TEMA: CULTURA Y VALORES DE LA UNIÓN EUROPEA

CÁDIZ

Europe Direct CAMPO DE GIBRALTAR

Dirección: Parque las Acacias s/n. 11207- ALGECIRAS (Cádiz)
Teléfono: 956 58 03 07
Correo-e: europedirect@mancomunidadcg.es
Web: europedirect.mancomunidadcg.es

TEMA: DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA

JAÉN

Europe Direct ANDÚJAR

Dirección: C/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5 23740 - ANDÚJAR (Jaén)
Teléfono: 953 51 41 85
Correo-e: **europedirect@andujar.es**
Web: www.europedirectandujar.eu

TEMA: EUROPÀ TRABAJA PARA LOS CIUDADANOS

CÓRDOBA

Europe Direct ANDALUCÍA RURAL

Dirección: Calle del Moral, 1, 2º- 14850 - BAENA (Córdoba).
Teléfono: 957 69 10 84
Correo-e: **europedirect@adegua.com**
Web: www.adegua.com

TEMA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA UNIÓN EUROPEA

MÁLAGA

Europe Direct MÁLAGA

Dirección: C/ Pacífico, 54. Edificio A Módulo D, 1ª Planta. 29004 - MÁLAGA
Teléfono: 952 06 92 31
Correo-e: malagaeuropa@malaga.es
Web: www.malagaeuropa.eu

TEMA: CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA

CÓRDOBA

Europe Direct CÓRDOBA

Dirección: Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Teléfono: 957 21 32 24
Correo-e: europedirect@dipucordoba.es
Web: www.dipucordoba.es/europedirect

TEMA: LA UNIÓN EUROPEA, ACTOR EN EL ESCENARIO MUNDIAL

SEVILLA

Europe Direct SEVILLA

Dirección: C/ Enramadilla, 18-20. 41018 SEVILLA
Teléfono: 955 42 00 53
Correo-e: europedirect@us.es
Web: http://europedirectsevilla.us.es/

TEMA: EDUCACIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN EUROPEA

GRANADA

Europe Direct GRANADA

Dirección: Avda. Andalucía s/n. Edificio CIE. 18015 - GRANADA
Teléfono: 958 80 49 11
Correo-e: europadirectogranada@dipgra.es
Web: www.europadirectogranada.eu

TEMA: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIÓN EUROPEA

Red de Información Europea de Andalucía
http://www.andalucieuropa.com

Anexo III

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Normas de comportamiento de los alumnos y alumnas en las instalaciones del CEULAJ durante el desarrollo de la actividad de JACE

1. Deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad y cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad.
2. No podrán ausentarse del grupo, ni desplazarse a lugares distintos a los programados, sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes; su comportamiento deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia en todo momento.
3. Deberán ceñirse a las normas especificadas en este documento.
4. No podrán consumir alcohol, tabaco u otras sustancias prohibidas en el centro.
5. Deberán permanecer en sus habitaciones a partir de las 00.30h de la noche el día de la actividad nocturna.
6. En el caso de que algún/a alumno/a infrinja cualquiera de las normas será descalificado y, por tanto, no podrá participar en la realización del trabajo con el resto de sus compañeros, y no se le entregará el premio que se concede en el caso de que el trabajo presentado por su centro resultase premiado.
7. Con el fin de ser respetuoso con todos los centros participantes, la organización exige que tanto alumnos/as como profesores/as asistan al programa completo de la actividad y por lo tanto se adquiere el compromiso con los organizadores para que dicha asistencia esté asegurada.
8. El CEULAJ (al igual que la organización de JACE) no se responsabiliza de los objetos perdidos o robados mientras se desarrolla la actividad en sus instalaciones.
9. Los/las participantes deberán cumplir cualquier otra norma que sea indicada por la organización al comienzo de la actividad.
10. Los/las profesores/as de los/as alumnos/as son responsables de los mismos, desde la entrada hasta la salida del recinto del CEULAJ.

Anexo IV

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER IMPRESO Y ENTREGADO FIRMADO A LA ORGANIZACIÓN

Los responsables de los alumnos y alumnas son los centros seleccionados y participantes en la actividad y, en su nombre, los profesores y profesoras que los acompañan a Mollina, a quienes corresponde hacer que se cumplan las normas del Anexo III.

El Centro de Enseñanza_____
de la localidad_____

Y en su nombre y representación D/Dª_____, con DNI _____, una vez conocidas las NORMAS DE COMPORTAMIENTO que regulan la utilización de las instalaciones del CEULAJ durante el desarrollo de la actividad JACE, organizada por la RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA,

ACEPTAN de manera expresa las NORMAS DE COMPORTAMIENTO QUE FIGURAN EN ESTAS BASES y ASUME toda la RESPONSABILIDAD en caso de incumplimiento de las mismas por parte de su alumnado.

En_____ a ____ de_____de 2019.

Fdo.: ……